

DOCUMENTOS DE TRABAJO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

**Estado del arte de la investigación sobre las
políticas públicas de envejecimiento y vejez en Colombia***



*Este documento de trabajo hace las veces de informe final del proyecto de investigación 2020-33392-Estado del Arte sobre Políticas Públicas de Envejecimiento y Vejez financiado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas mediante la convocatoria permanente de profesores e inscrita en el Sistema Universitario de Investigación SIIU. Este proyecto hace parte de una agenda de investigación sobre las políticas públicas de envejecimiento y vejez del Centro de Análisis en Políticas Públicas CEAPP de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

Medellín, mayo 5 de 2022

Estado del arte de la investigación sobre las políticas públicas de envejecimiento y vejez en Colombia

*Jonathan Alejandro Murcia¹
Daniel Gallego Congote²
Daniel Ibarra Gómez³
Juan Diego Londoño⁴
Andrés Felipe Arismendi⁵
Laura Valentina Castaño⁶
José Alejandro Sanín Eastman⁷*

PRESENTACIÓN

Este documento de trabajo hace las veces de informe final del proyecto de investigación 2020-33392-*Estado del Arte sobre Políticas Públicas de Envejecimiento y Vejez* financiado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas mediante la convocatoria permanente de profesores e inscrita en el Sistema Universitario de Investigación SIIU. Este proyecto hace parte de una agenda de investigación sobre las políticas públicas de envejecimiento y vejez del Centro de Análisis en Políticas Públicas CEAPP de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

El documento de trabajo se desarrolla en 4 apartados. El primero desarrolla los aspectos metodológicos del proyecto de investigación. El segundo presenta los hallazgos del análisis bibliométrico de las 387 Unidades de Análisis (en adelante UA) que hicieron parte del estado del arte. El tercero presenta los hallazgos de la caracterización y análisis de contenido de las UA. El cuarto presenta algunas conclusiones y futuras líneas de investigación que se han formulado hasta el momento, producto de los hallazgos y comprensiones que está permitiendo generar esta investigación y que no obstante el cierre del proyecto aún seguimos generando dada la riqueza de los hallazgos de esta investigación.

Esperamos que este documento de trabajo cumpla con su objetivo de divulgar los principales resultados de este proyecto de investigación, que tiene una total vocación pública, no solo por su fuente de financiamiento y el carácter de la institución educativa en la cual se produce, sino también por su pertinencia y contribución destinada a enriquecer el conocimiento disponible sobre las acciones públicas para garantizar los derechos de las colombianas y los colombianos durante la vejez.

¹ Investigador principal. Profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia. Investigador del Grupo Gobierno y Asuntos Públicos.

² Coinvestigador. Politólogo, investigador del Grupo Gobierno y Asuntos Públicos.

³ Coinvestigador. Politólogo, investigador del Grupo Gobierno y Asuntos Públicos.

⁴ Estudiante en formación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y de la Escuela de Idiomas de la Universidad de Antioquia

⁵ Estudiante en formación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia.

⁶ Estudiante en formación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia.

⁷ Coinvestigador. Profesor de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia. Investigador del Grupo Gobierno y Asuntos Públicos.

1. MEMORIA METODOLÓGICA DEL ESTADO DEL ARTE

1.1 Aspectos teórico-metodológicos del Estado del Arte

Los estados del arte son investigaciones en sí mismas, que buscan establecer el estado general de la producción de conocimiento sobre un tema, y que atienden a preguntas que se formulan los investigadores, por ejemplo: ¿Cómo se ha investigado un tema o problema? ¿Cuáles han sido las tendencias y vacíos de esa producción científica? ¿Cuáles son las líneas de investigación por desarrollar? entre otras. También puede ser un apartado o momento específico de una investigación, el cual, en palabras de Londoño, Maldonado y Calderón (2004) “le sirve al investigador como referencia para asumir una postura crítica frente a lo que se ha hecho y lo que falta por hacer en torno a una temática o problemática concreta, para evitar duplicar esfuerzos o repetir lo que ya se ha dicho y, además, para localizar errores que ya fueron superados” (2006, p. 4).

El estado del arte del cual se deriva este documento de trabajo es una investigación en sí misma, que se trazó como objetivo “Establecer el estado de la producción científica sobre el estudio de las políticas públicas del Estado colombiano para el envejecimiento y la vejez, en el periodo 2007-2019”. No obstante, también constituye un momento de un proceso investigativo mucho más amplio que se enmarca en una agenda de investigación sobre el estudio de las políticas de envejecimiento y vejez, y en el cual se consideró necesario establecer el estado del estudio de estas políticas públicas, como base para aportar a la investigación de este tema desde la Ciencia Política.

Para poner en marcha esta empresa, se formuló e implementó entre el mes de junio del 2020 y el mes de febrero del 2022 el proyecto de investigación “Estado del Arte de la Investigación sobre las Políticas Públicas de Envejecimiento y Vejez en Colombia” financiado por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia.

Este estado del arte echó mano de tres recursos metodológicos propios de la investigación documental. Por un lado, se tomaron elementos de La Heurística y la Hermenéutica como metodologías para la construcción de Estados del Arte. Apoyados en Londoño, Maldonado y Calderón (2014) podemos definir estas dos metodologías de la siguiente forma

a) La **heurística**, del griego *heuriskein*, significa descubrir, encontrar e indagar en documentos o fuentes históricas, la información necesaria para procesos investigativos y la resolución de problemas en diversos ámbitos científicos, con el fin de describir procedimientos sin rigurosidad o no formales que se llevan a cabo con el propósito de resolver una dificultad o solucionar una determinada cuestión. Se compone de una suma de procedimientos que pueden aplicarse con el mismo éxito tanto para demostrar una aseveración como para refutarla, al calificar una hipótesis provisional o una actitud epistemológica, como principio rector de una investigación (Polanyi, 1994).

b) La **hermenéutica**, del griego *hermeneutiké tejne*, es la capacidad para explicar, traducir, interpretar y explicar las relaciones existentes entre un hecho y el contexto en el que acontece. En tanto de la interpretación busca determinar la expresión y representación del pensamiento. Tiene dos dimensiones: por un lado, es la reflexión filosófica sobre la estructura y condiciones del ‘comprender’ (forma única de conocimiento, que aprehende la existencia como realización de sentido, de valor y de posibilidades [poder-ser]). Por otro lado, es la teoría-práctica de un método que incluye

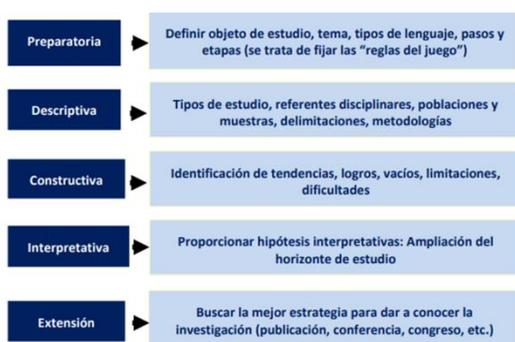
orientaciones para comprender e interpretar la realidad. Explica Gadamer (1977) que el lenguaje es su medio universal, pues lo que se busca es la comprensión de textos y, a su vez, comprender significa interpretar (Londoño, Maldonado y Calderón, 2014, p. 23)

Adicionalmente, el interés de nuestra investigación fue más allá de identificar, caracterizar e interpretar los textos que abordan las políticas de envejecimiento y vejez en Colombia. También teníamos un interés metatextual e intertextual, ya que es de nuestro interés auscultar otros factores de la producción científica en este tema, por ejemplo: las características de las fuentes o medios donde se publican los documentos, la productividad de los autores en este tema, las colaboraciones y referencias mutuas entre estos autores, la circulación de los textos, entre otros. Es así como acudimos a la bibliometría para apoyarnos en sus herramientas metodológicas (leyes, técnicas cuantitativas, indicadores bibliométricos). En palabras de Araújo y Arencibia

La bibliometría estudia los aspectos cuantitativos de la producción, disseminación y uso de la información registrada, a cuyo efecto desarrolla modelos y medidas matemáticas que, a su vez, sirven para hacer pronósticos y tomar decisiones en torno a dichos procesos (Araujo y Arencibia, 2002)

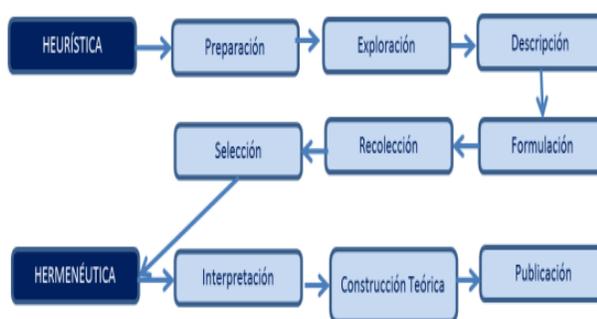
Nos basamos en el modelo de las 5 etapas como estrategias metodológicas para la realización de estados del arte, que propone Consuelo Hoyos (2000) en su texto *Un modelo para investigación documental. Guía teórico-práctica sobre construcción de Estados del arte*, el cual es retomado por Londoño, Maldonado y Calderón (2014) para desarrollar su ruta metodológica para construir estados del arte, con el apoyo de la hermenéutica y la heurística, para realizar nuestra propia ruta metodológica integrando el análisis bibliométrico, tal cual se muestra en el Figura 3

Figura 1. Etapas estado del arte según Hoyos



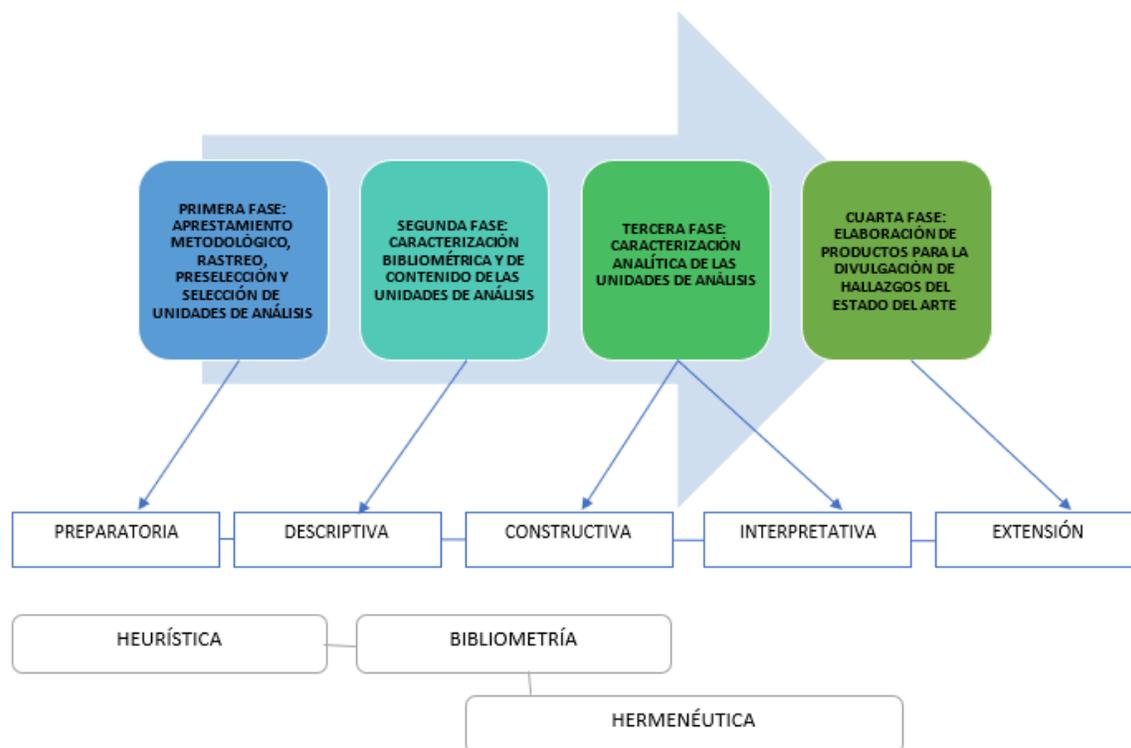
Fuente: Hoyos Botero (2000)

Figura 2. Ruta para hacer estados del arte según Londoño, Maldonado y Calderón (2014)



Fuente: Londoño, Maldonado y Calderón (2014)

Figura 3. Ruta metodológica del proyecto Estado del Arte de la Investigación sobre las Políticas Públicas de Envejecimiento y Vejez en Colombia



Fuente: Elaboración propia con base en los autores referenciados

1.2 Fases del Estado del Arte

1.2.1 Primera fase: aprestamiento metodológico, rastreo, preselección y selección de las unidades de análisis (UA)

Esta fase inicial tuvo como propósito establecer las características de las UA que correspondían al objeto de estudio; además, generar los pasos para el rastreo, identificación, preselección y selección de estas UA. Se presentan a continuación los aspectos más relevantes de esta primera etapa del proyecto de investigación.

1.2.1.1 El diseño del sistema categorial:

El sistema categorial constituye la herramienta que permite descomponer el objeto de estudio en sus partes (categorías analíticas) y establecer sus relacionamientos (sistema), para poder (re)conocer sus principales atributos y analizarlo a profundidad. Para la elaboración del sistema categorial de esta investigación, se tomaron como base algunos elementos del sistema categorial de un proyecto de investigación anterior, titulado “Análisis de la territorialización de la Política Pública Nacional de Envejecimiento y Vejez (PNEV) 2007-2019 en el Valle de Aburrá: Barbosa, Bello, Medellín, La Estrella y Envigado” llevado a cabo por el Centro de Análisis en Políticas Públicas (CEAPP) de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia. También fueron de utilidad algunos aportes derivados del proyecto de investigación doctoral del investigador principal (Jonathan Murcia).

El sistema categorial del presente estado del arte se encuentra dividido en tres tipos de categorías con sus respectivos componentes:

- *Categoría Central*: Estudios sobre la Política Pública de Envejecimiento y Vejez (PPEV) en Colombia.

- *Categorías Descriptivas*:

- ✓ *Datos bibliométricos de los estudios o datos de publicación*: referencia APA, palabras claves, fecha de publicación, tipo de publicación, ciudad de publicación, etc.
- ✓ *Caracterización básica de los estudios*: perfil profesional de los autores, objetivos, planteamiento del problema y pregunta de investigación, marco teórico, diseño metodológico del estudio, hallazgos, conclusiones y futuras líneas de investigación.

- *Categorías Analíticas*: Ejes estratégicos de la Política Colombiana de Envejecimiento Humano y Vejez.

1.2.1.2 El proceso de aprestamiento metodológico y el rastreo y acceso a las UA:

1.2.1.2.1 Definición de las palabras clave para la búsqueda de las UA:

Se establecieron las siguientes palabras clave: vejez, envejecimiento, adulto mayor, persona mayor, tercera edad, cuarta edad, política pública, políticas públicas, pensión, pensiones y pensiones de vejez. Estas últimas palabras claves se formularon teniendo en cuenta que las pensiones de vejez constituyen un factor fundamental del objeto de estudio, y, que, por su especificidad y relevancia, estaban apareciendo desvinculadas de las palabras clave más directamente al objeto de estudio (política pública, envejecimiento, vejez, adulto mayor, etc.).

Se definieron como sitios de búsqueda principales: 1) las bibliotecas y repositorios institucionales de las 62 universidades acreditadas públicas y privadas, rankeadas en U-Sapiens correspondiente al semestre 2020-1 en Colombia siendo este el último registro al que se tenía acceso al poner en marcha el proyecto; 2) la base de datos de revistas académicas de Publindex y las revistas académicas disponibles en Google Scholar.

Se inició el proceso de rastreo de las unidades de análisis por la base de datos de Publindex, seguido de las bibliotecas y repositorios institucionales de las universidades, para finalizar con la búsqueda en Google Scholar. La información obtenida se registró en una matriz de Excel que contenía la siguiente información: Título de la unidad de análisis; Palabra clave; Tipo de texto; Descarga digital (sí o no); Observaciones.

El “título de la unidad de análisis” se escribió de la misma manera en que aparecía el título en el buscador del sitio de búsqueda. Respecto a la descarga digital, se escribió una “S” en los casos en que la descarga del texto era posible por medios virtuales y una “N” en los casos en donde no era posible, debido a que estos tendrían un tratamiento especial más adelante. Las unidades de análisis disponibles se descargaron, se nombraron de la misma manera en que fueron nombradas en la matriz de Excel y fueron almacenadas en la nube.

Debido al trabajo colectivo y la posibilidad de que un texto apareciera repetido en varios sitios de búsqueda, se realizó un proceso de eliminación de duplicados.

Al proceder con las universidades, se realizaron algunos cambios en la matriz y se establecieron columnas con la siguiente información: Institución/Universidad; Carácter de la institución⁸; Departamento; Ciudad; Nombre de la biblioteca; Enlace de acceso a la biblioteca.

Una vez finalizado el proceso de rastreo, eliminaron duplicados entre las unidades de análisis encontradas en las universidades y posteriormente con la matriz de Excel de Pubindex.

Para el caso de Google Scholar la matriz utilizada conserva las mismas columnas que fueron usadas con Pubindex. La diferencia en este caso radica en la distribución de la búsqueda en el equipo de investigación ya que con las universidades la distribución se dio por cada una de ellas y las palabras clave fueron: vejez, envejecimiento, adulto mayor y pensión(es)⁹. Adicionalmente, teniendo en cuenta el número de resultados arrojados por Google Scholar con las palabras clave iniciales, se decidió agregar la palabra clave “Colombia” en el motor de búsqueda.

Una vez terminada la recolección de la información y el registro en la matriz, se procedió a identificar y eliminar los duplicados entre las unidades de análisis de cada palabra clave para, posteriormente, unificar esta información con el consolidado de las unidades de análisis formado por los sitios de búsqueda previos. Finalmente, se conserva el documento de Excel en su versión final (compilado) con las siguientes hojas: Hoja 1 UA Rastreo Pubindex; Hoja 2 UA Rastreo Universidades; Hoja 3 UA Rastreo Google Académico; Hoja 4 Compilado de las UA.

1.2.1.2.2 Identificación y preselección de las UA:

Para iniciar la búsqueda de las UA, fue necesario establecer un momento de preselección y un momento de selección, con el fin de hacer un “doble filtro” en la selección definitiva de las UA, procurando ser muy rigurosos en la correspondencia con el objeto de estudio. Para llevar a cabo el primer momento se definieron 5 criterios a la hora de preseleccionar un texto como posible UA:

- ✓ Criterio por origen académico del texto: incluir textos correspondientes a producción académica, principalmente de los siguientes tipos: artículos científicos publicados en revistas académicas (principalmente aquellas clasificadas en Pubindex); trabajos de grado de pregrado y posgrado; informes de investigación académica.
- ✓ Criterio por tipo de formato de publicación: incluir textos en los siguientes formatos: revistas científicas y publicaciones seriadas (principalmente clasificadas

⁸ La información del carácter, público o privado según el ranking, el departamento y la ciudad, corresponden a información adicional que el equipo de investigación decidió tomar para la matriz, sin embargo, no es indispensable para el posterior tratamiento de la información.

⁹ La categoría de “cuarta edad” fue descartada posteriormente debido a su falta de utilidad a la hora de realizar las búsquedas de unidades de análisis, puesto que los resultados que arrojaban los buscadores a partir de esta categoría no solían estar dentro del objetivo de este estado del arte.

en Publiindex), libros, capítulos de libro y trabajos de grado disponibles en catálogos de bibliotecas universitarias y repositorios institucionales.

- ✓ Criterio por origen disciplinar de la investigación: incluir textos cuyo contenido se hubiese producido (principal pero no únicamente) en el marco de los siguientes campos de estudio o disciplinas: Ciencia Política, Administración Pública, Economía, Derecho, Ciencias Sociales (Sociología, Antropología, Psicología, Trabajo Social) y Ciencias de la Salud.
- ✓ Criterio por relacionamiento con la Política Pública de Envejecimiento y Vejez (PPEV) en el nivel macro, meso y micro: incluir textos que tomen como parte de su objeto de estudio exclusivamente a la PPEV en sus niveles macro (macroinstitucional, estructural), meso (organizacional, agencial, mesoinstitucional) o micro (instrumental, agencial, perceptual, individual).
- ✓ Criterio por ubicación territorial de la unidad de análisis: incluir solo estudios sobre la PPEV en Colombia (o alguno de sus componentes), ya sea a nivel nacional o territorial. Se excluyen los textos que refieran a estudios y evidencia por fuera de la circunscripción territorial de la política pública objeto de estudio (Colombia). Los textos publicados en otros países, que tomaban como parte de su objeto de estudio la PPEV en Colombia (estudios comparados, estudios de área, etc.), fueron preseleccionados y discutidos por el grupo para definir su incorporación dependiendo del nivel de abordaje del caso de interés.

Toda UA difícil de preseleccionar a la luz de dichos criterios no fue descartada inmediatamente, sino que fue discutida por el equipo de investigación para determinar colectivamente si cumplía o no con los criterios. Acorde a este desarrollo, el número de UA preseleccionadas finalmente fue de 731. De este universo fue posible tener acceso a 476 UA de manera digital —gracias a los repositorios institucionales de las universidades y al acceso abierto de varias revistas académicas—, las cuales pasaron a un examen más minucioso para su selección, el cual se detallará más adelante.

Las restantes 255 UA pasaron a un proceso de acceso a sus versiones físicas o impresas, principalmente en bibliotecas de universidades de distintas ciudades del país. La no disponibilidad de las UA de manera digital y de libre acceso vía web, se debió a varias razones. En el caso de los trabajos de grado las razones más recurrentes era que se encontraban en consignación¹⁰ o sólo se tenía acceso a ellos mediante solicitud de préstamo bibliotecario. En el caso de la mayor parte de los libros y los artículos se debía a que se sólo se encontraban disponibles en impresos u otros se encontraban en formato digital, pero con acceso restringido.

De las 255 UA no disponibles digitalmente, 162 se encontraban en universidades ubicadas en la ciudad de Bogotá; las restantes 93 UA se encontraban en universidades de otras ciudades del país (algunas de ellas ubicadas acá mismo en Medellín). Teniendo en cuenta esta distribución geográfica, se optó por dos estrategias: 1) teniendo en cuenta las limitaciones de

¹⁰ Restricción de publicación de los trabajos de grado en los repositorios institucionales, con el fin de que sus autores tengan un tiempo para poder publicarlos en otros lugares de su interés.

presupuesto y de tiempo, se optó por buscar un aliado en Bogotá para apoyar el acceso a las 162 UA rastreadas en universidades de esa ciudad; 2) realizar contactos virtuales (vía email) y telefónicos con las universidades en las ciudades restantes.

Infortunadamente, debido al momento coyuntural de cierre de las universidades por la pandemia esta segunda estrategia no dio frutos, ya que algunas universidades no contestaron los llamados telefónicos o los mensajes de correo electrónico; y las que respondieron, informaron que no tenían habilitado préstamo para otras ciudades debido a las limitaciones de funcionamiento durante el cierre de las bibliotecas. Por esta razón, la mayor parte de las 93 UA preseleccionadas en universidades de otras ciudades del país no pudieron pasar al proceso de selección definitiva de las UA, con excepción de las UA disponibles en Medellín, a las cuales finalmente se pudo acceder gracias a la apertura gradual en los últimos meses del 2021, la cual facilitó el traslado o el contacto con las instituciones educativas locales.

En contraste, la estrategia seguida para el acceso a las 162 UA no disponibles digitalmente ubicadas en Bogotá (el número más amplio) fue mucho más efectiva, ya que permitió tener un contacto más directo con las universidades (a pesar del cierre de las bibliotecas o su acceso restringido). Las instituciones en las cuales se encontraban las UA fueron: Universidad Externado, Universidad Militar Nueva Granada (UMNG), Universidad Abierta y a Distancia (UNAD), Universidad Central, Universidad de la Salle, Universidad de los Andes, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad del Rosario, Universidad EAN, Universidad ECCI¹¹.

Teniendo en cuenta algunas particularidades del contexto durante el año 2021 —que incluyó el tercer pico del COVID-19, el periodo vacacional de mitad de año en las universidades y el ciclo de protestas del Paro Nacional de 2021—, sólo hasta finales de agosto se pudo comenzar en forma la tarea de contacto con estas universidades para el acceso a las UA. El resultado de ese sondeo arrojó que todas las universidades, excepto Andes, Javeriana y Rosario, permitían la visita presencial a sus instalaciones con una comunicación previa, telefónica o vía correo electrónico, que indicara la persona que asistiría a consultar y su pertenencia institucional, así como el listado de materiales a consultar, para comprobar la disponibilidad y posibilidad de acceso de estos. La solución planteada para acceder a las UA de las universidades que no permitieron la visita presencial fue evaluar la existencia de préstamo interbibliotecario entre la Universidad de Antioquia y dichas instituciones. Esto solo fue posible con la Universidad de los Andes y la Pontificia Universidad Javeriana, más no se pudo con la Universidad del Rosario; universidad con la que no existe convenio interbibliotecario vigente y donde los 9 materiales de consulta se trataban de tesis sin la cesión de derechos de autor que permitiera un acceso abierto¹².

¹¹ Se descartaron las visitas a la UNAD y a la Universidad ECCI, que contaban con dos unidades de análisis para consulta cada una. Este descarte se dio incluso porque no era seguro que una tesis pudiera consultarse y porque las restantes unidades de análisis correspondían a manuales de seguridad social muy similares a los consultados en la UMNG y a otros también disponibles en la Universidad Externado.

¹² La anécdota con la Universidad del Rosario es que, además de la infructuosa consulta sobre la existencia de convenio con la UdeA (que tenía un vencimiento de tres años), se optó por buscar la manera de obtener el permiso de los autores de las tesis mediante el botón dispuesto para ello que tiene el sistema. Esto también resultó infructuoso porque quien respondía la solicitud era la misma biblioteca de la universidad, señalando lo que ya se sabía: que los autores no habían dado permiso para el acceso abierto. Igualmente, se descartó la posibilidad de buscar contacto directo mediante correo electrónico con los autores, dadas experiencias similares con la búsqueda de materiales en otras ciudades.

En las 10 universidades mencionadas, se buscó acceder a 162 unidades de análisis. De ese número, no fue posible acceder a 66 —debido a diferentes restricciones de acceso a las universidades—. Teniendo acceso finalmente a 96 UA preseleccionadas en la ciudad de Bogotá.

1.2.1.2.3 Selección definitiva de las UA

Para la selección definitiva de las UA se establecieron los siguientes criterios:

- ✓ Criterio del objeto de estudio directo sobre la PPEV: corresponde a todas aquellas UA cuyo objeto de estudio fuese directamente la Política Pública de Envejecimiento y Vejez en Colombia.
- ✓ Criterio del objeto de estudio directo sobre un componente específico de la PPEV: corresponde a todas aquellas unidades de análisis cuyo objeto de estudio es un componente de la PPEV en Colombia, así no sea toda la política pública.

Después de la aplicación de estos criterios, del Universo de 731 UA inicialmente preseleccionadas, fueron seleccionadas 387 UA, que pasaron a la siguiente fase de caracterización, teniendo en cuenta que constituyen las UA correspondientes al objeto de estudio de la investigación.

Tabla 1. UA Preseleccionadas y Seleccionadas

	Preseleccionadas	Seleccionadas
UA Disponibles Digitalmente	476	317
UA No Disponibles Digitalmente	255	70
Total	731	387

Fuente. Elaboración propia

1.2.2 Segunda fase: Proceso de caracterización bibliométrica y temática de las UA

Para desarrollar esta fase se empleó una matriz de Excel, en la cual se recolectó la información de las 387 UA seleccionadas. La información se recolectó empleando las categorías descriptivas, de la siguiente manera:

Tabla 2. Categorías descriptivas del Estado del Arte

<i>Datos bibliométricos de los estudios o datos de publicación</i>	Código de la UA ¹³ ; Referencia en APA; Autores (nombres y apellidos completos); Perfil de los autores (profesión, oficio, adscripción institucional, etc.); Año de la publicación de la UA; Institución que publica; Medio que
--	--

¹³ Se asignó un código a cada UA compuesto por un consecutivo y el número de páginas de la UA (p. ej. 001-008).

	divulga; Municipio del caso ¹⁴ ; Departamento del caso; País del caso; Nivel territorial del caso; Municipio donde se publicó la UA; Departamento donde se publicó la UA; País donde se publicó la UA; Tipo de publicación (artículo, libro, capítulo de libro, trabajo de grado).
<i>Caracterización básica de los estudios</i>	Planteamiento del problema; Objeto del estudio relacionado con la política pública de envejecimiento y vejez; Objetivo(s) del estudio; Referentes teóricos o conceptuales sobre políticas públicas, estudios de políticas públicas o los referentes que se usen para estudiar la política pública; Enfoque metodológico (cualitativo o cuantitativo); Método(s) específicos; Conclusiones relacionadas con las políticas públicas; Recomendaciones de política pública que se hagan en la UA; Futuras líneas de investigación sobre política pública de envejecimiento y vejez.

Fuente. Elaboración propia

1.2.3 Tercera fase: análisis bibliométrico y análisis de contenido de las UA

1.2.3.1 Análisis bibliométrico

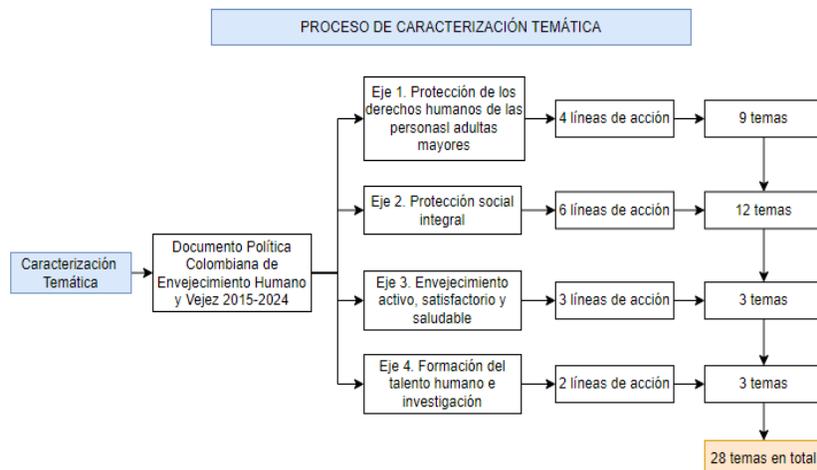
Este ejercicio se realizó con los datos de las unidades de análisis (UA) que fueron seleccionadas y caracterizadas para el estado del arte. En el proceso de caracterización se sistematizó la información de 388 UA en total a través de una matriz en cuyas columnas fueron depositados los metadatos de cada texto. En primer lugar, se presentan una serie de indicadores que son producto de la información estandarizada para cada unidad de análisis y en segundo lugar aquellos indicadores que son producto de filtros particulares de dicha información para entender algunas de las categorías en conjunto (ver resultados en apartado de análisis bibliométrico).

1.2.3.2 Caracterización y análisis temático:

Una vez finalizada la caracterización bibliométrica, se procede a realizar la caracterización temática de los textos. Para esto, basados en los ejes estratégicos y en las líneas de acción planteadas en el documento de la Política Colombiana de Envejecimiento Humano y Vejez 2015-2024, se extrajeron 27 temas en torno, más el tema general Política Pública de Envejecimiento y Vejez en General (para las UA que abordaran la política pública en general) para un total de 28 temas específicos.

Figura 4. Proceso de caracterización temática de las UA

¹⁴ En las situaciones donde no aplican casos, se ponía “NA” en la casilla de Excel.



Fuente. Elaboración propia

Tabla 3. Listado de temáticas específicas con su respectiva definición

Temática general		Política Pública de Envejecimiento y Vejez en General: hace referencia a aquellos textos que no abordan una sola temática, sino toda la política pública de envejecimiento y vejez ya sea a nivel local, departamental o nacional
Eje de la PPEV	Línea del eje	Temáticas específicas por línea
Eje1. Protección de los derechos humanos de las personas adultas mayores	Fortalecimiento de la participación ciudadana e integración social de los individuos y colectivos de personas adultas mayores	<p>Participación de las personas mayores: hace referencia a los espacios, mecanismos e instancias de participación de las personas adultas mayores</p> <p>Integración social de las personas mayores: hace referencia al trabajo en red, mediante el cual las personas mayores y sus organizaciones se relacionan con otros actores y organizaciones de la sociedad civil en el reconocimiento de los derechos de este grupo poblacional.</p>
	Promoción y formación en derechos de las personas adultas mayores	<p>Promoción de los derechos de las personas adultas mayores: hace referencia a procesos informativos y comunicacionales orientados a la promoción, desarrollo y divulgación de instrumentos, metodologías y procesos para el ejercicio legítimo de los derechos de las personas mayores, orientadas a promover la corresponsabilidad de las personas adultas mayores, la familia y la comunidad, y todos los sectores y actores de la sociedad para garantizar la realización plena de la titularidad de derechos de las personas adultas mayores.</p> <p>Formación en derechos de las personas adultas mayores: hace referencia a procesos formativos y educativos orientados al ejercicio de los derechos de las personas mayores y al compromiso y corresponsabilidad de las personas adultas mayores, la familia y la comunidad, y todos los sectores y actores de la sociedad para garantizar la realización plena de la titularidad de derechos de las personas adultas mayores</p>
	Protección legal, gestión normativa y fomento del acceso ciudadano a la justicia	<p>Protección legal: hace referencia al acervo normativo y a las acciones de defensa y protección legal para garantizar los derechos de las personas mayores.</p> <p>Gestión normativa: hace referencia a los procesos de promoción, revisión, gestión y desarrollo de herramientas normativas para la protección de las personas mayores.</p> <p>Fomento del acceso ciudadano a la justicia: hace referencia a la planificación, organización y ejecución de las acciones, orientadas a cumplir con las obligaciones del derecho para este grupo de ciudadanos y ciudadanas</p>

	Monitoreo y evaluación del cumplimiento de los derechos humanos de las personas adultas mayores	<p>Desarrollo de capacidades institucionales: hace referencia a las acciones de fortalecimiento, capacitación, asesoría, asistencia técnica a nivel territorial e institucional, para el robustecimiento de la capacidad del Estado respecto a la protección de este grupo poblacional y el tratamiento de asuntos relacionados con el envejecimiento y la vejez.</p> <p>Evaluación y monitoreo: hace referencia a las capacidades, procesos e instrumentos para evaluar y monitorear el cumplimiento y la efectividad de las políticas públicas dirigidas al envejecimiento y la vejez.</p>
Eje2. Protección social integral	Ampliación de la seguridad en el ingreso	<p>Pensiones: hace referencia a las acciones orientadas, no solo a garantizar el acceso al sistema de pensiones, sino también a las modificaciones y funcionamiento del sistema mismo en lo referente a las pensiones de vejez.</p> <p>Ahorro: hace referencia a las acciones orientadas a promover una cultura del ahorro para la vejez, incluyendo modalidades de ahorro apoyadas por el Estado, por ejemplo los BEPS.</p> <p>Empleo y actividad laboral: hace referencia a las acciones orientadas a reducir los impactos y desigualdades generadas en las personas mayores por la falta de empleo, así como las acciones que buscan incorporar a las personas mayores a actividades laborales y productivas cuando sus condiciones de envejecimiento activo y saludable se los permitan.</p> <p>Promoción de la Solidaridad intergeneracional familiar y comunitaria: hace referencia a las acciones, metodologías e instrumentos orientados a fortalecer las redes de apoyo económico intergeneracional de las familias (apoyo de hijos, hermanos, entre otros familiares) y las comunidades (amigos, vecinos, etc.) hacia las personas mayores.</p>
	Protección y garantía del derecho a la salud	<p>Acceso a la seguridad social en salud: hace referencia a las acciones orientadas a garantizar el acceso al sistema de salud y a sus servicios por parte de las personas mayores.</p> <p>Reformas al sistema y servicios de salud: hace referencia a las modificaciones que se proponen al sistema de salud o a servicios específicos de salud con el fin de incorporar necesidades específicas de las personas mayores y dignificar para ellas los servicios de salud.</p>
	Desarrollo de la promoción y asistencia social	<p>Subsidios para personas mayores en estado de pobreza extrema: hace referencia a las transferencias económicas otorgadas a personas mayores en situación de extrema pobreza. Estas transferencias pueden ser directas (entregadas a las personas mayores) o indirectas (entregadas a un centro de bienestar al adulto mayor) con las cuales se busca cubrir parte de las necesidades básicas de estas personas.</p> <p>Creación, Fortalecimiento y Consolidación de redes de apoyo social, comunitario y familiar: hace referencia a las acciones del Estado orientadas a promover y fortalecer las redes de solidaridad (familiar, comunitarias, sociales, privadas, etc.) para la protección de personas mayores en extrema pobreza.</p>
	Fomento de la seguridad alimentaria y nutricional	<p>Fomento de la seguridad alimentaria y nutricional: hace referencia a las acciones orientadas a fomentar y acceder a la seguridad alimentaria y nutricional entendida como "la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica para llevar una vida saludable y activa" (Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, 2013) "</p>
	Promoción de vivienda digna y saludable	<p>Promoción de vivienda digna y saludable: hace referencia a las acciones de promoción y acceso a la vivienda, la cual no sólo representa alojamiento y un techo bajo el cual resguardarse de las inclemencias del clima, sino también un lugar con una representación social, donde se encuentra la familia</p> <p>Personas mayores habitantes de calle: hace referencia a las medidas diferenciales teniendo en cuenta si habitar la calle es debido a situaciones de vulnerabilidad (por ejemplo, carencia de vivienda o abandono) o a una forma particular de habitar el territorio.</p>
	Reconocimiento y protección del envejecimiento rural	<p>Reconocimiento y protección del envejecimiento rural: hace referencia a las acciones de reconocimiento y protección de los derechos de las personas adultas mayores que habitan en los entornos rurales, teniendo en cuenta sus particularidades como población rural y de envejecimiento en entornos rurales.</p>

Eje3. Envejecimiento activo, satisfactorio y saludable	Creación y fortalecimiento de espacios y entornos saludables	Creación y fortalecimiento de espacios y entornos saludables: hace referencia a las acciones de planificación y desarrollo urbano, rural, arquitectónico, de seguridad, ambiental, cultural, que construyen territorios más amigables con las personas mayores, a través de la transformación y adaptación de los espacios de interacción familiar, social, cultural, ambiental, tanto públicos como privados
	Construcción de culturas del envejecimiento humano y el bienestar subjetivo en la vejez	Construcción de culturas del envejecimiento humano y el bienestar subjetivo en la vejez: hace referencia a las acciones orientadas a desarrollar y promover en la familia, la escuela, el mundo del trabajo, los medios de comunicación y la comunidad conocimientos sobre las culturas del envejecimiento humano a lo largo de las trayectorias de vida, potencializando especialmente aquellas que promuevan, incorporen y desarrollen creencias y prácticas del envejecimiento como proceso simbólico y complejo de cambios múltiples, que dignifiquen la vida en la vejez incorporando los saberes, experiencias y potencialidades de las personas mayores, y transformando imaginarios de la vejez estereotipados e inadecuados.
	Promoción, incorporación y práctica de estilos de vida saludable	Promoción, incorporación y práctica de estilos de vida saludable: hace referencia a las acciones orientadas a promover, no solo en la población adulta mayor, sino también en la población en general, hábitos y estilos de vida saludable, a fin de disminuir los riesgos de enfermar y morir prematuramente; creando condiciones para un envejecimiento activo, satisfactorio y saludable.
Eje4. Formación de talento humano e investigación	Desarrollo de investigación sobre envejecimiento humano y vejez	Desarrollo de investigación sobre envejecimiento y vejez: hace referencia a las acciones del Estado orientadas a la promoción, desarrollo e impulso de investigaciones sobre el envejecimiento y la vejez en el país.
	Ampliación de la formación de talento humano de niveles técnico, profesional y especializado	Formación del talento humano profesional, técnico y auxiliar: hace referencia a la formación de personas en diferentes niveles de la educación superior, que permita al país contar con personas capacitadas para apoyar la protección integral en la vejez. Formación de líderes comunitarios y redes de apoyo familiar, social y comunitario: hace referencia a las acciones formativas en elementos conceptuales y técnicos requeridos por líderes, familias y redes comunitarias y sociales para potenciar su papel en la integración a la vida comunitaria de las personas adultas mayores.

Fuente. Elaboración propia

1.2.4 Cuarta fase: elaboración de productos para la divulgación de hallazgos del estado del arte

Finalmente, la cuarta fase del estado del arte, la cual tiene como propósito hacer extensivos los resultados del proyecto de investigación, se materializó a través de tres estrategias:

- ✓ Presentación de dos ponencias con avances del proyecto de investigación en el VI Congreso Nacional de Ciencia Política organizado por la Asociación Colombiana de Ciencia Política (ACCPOL) y la Universidad de Manizales durante el mes de noviembre de 2021.
- ✓ Socialización de resultados de la investigación ante la comunidad académica y el público en general el viernes 04 de marzo de 2022.
- ✓ Elaboración del presente *working paper*, el cual estará alojado en la página web de la Universidad de Antioquia, en el sitio específico que la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas ha destinado para poner a disposición del público estos los documentos de trabajo elaborados por los profesores y estudiantes de esta casa de estudios en el marco de sus proyectos de investigación.

2. HALLAZGOS DEL ANÁLISIS BIBLIOMÉTRICO

A continuación, se presentan los indicadores construidos a partir del resultado del análisis bibliométrico. Este ejercicio se realizó con los datos de las unidades de análisis (UA) que fueron seleccionadas y caracterizadas para el estado del arte. En el proceso de caracterización se sistematizó la información de 388 UA en total a través de una matriz en cuyas columnas fueron depositados los metadatos de cada texto. En primer lugar, se presentan una serie de indicadores que son producto de la información estandarizada para cada unidad de análisis y en segundo lugar aquellos indicadores que son producto de filtros particulares de dicha información para entender algunas de las categorías en conjunto.

2.1 Indicadores de análisis bibliométrico orientado por columnas de información recabada

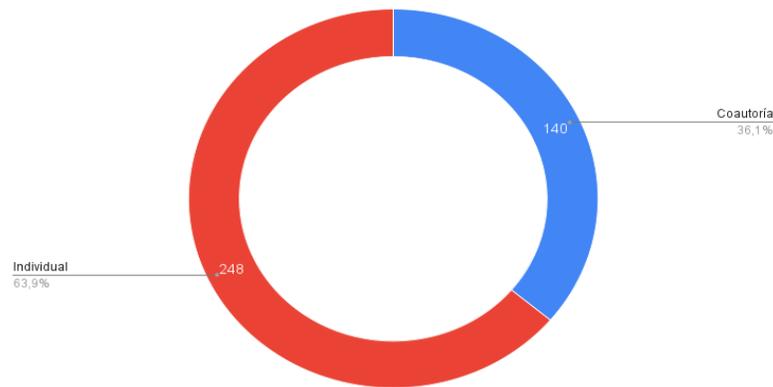
En la primera parte se describen los siguientes Figuras que ilustran los indicadores extraídos de la información recabada en la matriz mencionada a partir de las columnas establecidas (Índice de colaboración; Perfil de los autores (disciplinas); Año de publicación; Institución que publica; Medio que divulga; Nivel territorial de los casos; Lugar de publicación; Tipo de publicación; Objeto de estudio y subtema; Enfoques metodológicos; Métodos empleados; Recuento de publicaciones con recomendaciones de política pública; Recuento de publicaciones con futuras líneas de investigación sobre la política pública) como se muestra a continuación:

A. Índice de colaboración: el índice de autoría individual y coautoría

El índice de colaboración consiste en un recuento de la cantidad de UA que fueron elaboradas en solitario (Individual) y las que se realizaron en conjunto (Coautoría). Para este estado del arte se encontró que la mayoría de las publicaciones seleccionadas corresponden a unidades de un(a) solo(a) autor(a) con un total de 248 UA (63,9%), mientras que 140 UA (36.1%) fueron escritas por más de una persona (Ver Figura 5). Si bien no se tiene certeza sobre las causas de un mayor número de autoría individual, es posible afirmar que, como mencionan Benavent, et. al. (2017), algunos de los factores que producen este resultado son: primero, la falta de financiación propia de disciplinas y temáticas más cercanas o más estudiadas desde las ciencias sociales y afines, y segundo, las personas con más publicaciones son las que más colaboran¹⁵, la ausencia de estos puede impactar negativamente la cantidad de publicaciones en coautoría.

¹⁵ En el presente análisis se encontró que no existen autores denominados grandes productores (con más de 10 publicaciones) ni medianos productores (con más de 5 publicaciones), por lo tanto, no se incluyó en los indicadores reseñados, sin embargo, es posible que la ausencia de este tipo de autores(as) brinde pistas para entender las causas del índice de colaboración.

Figura 5. Índice de colaboración

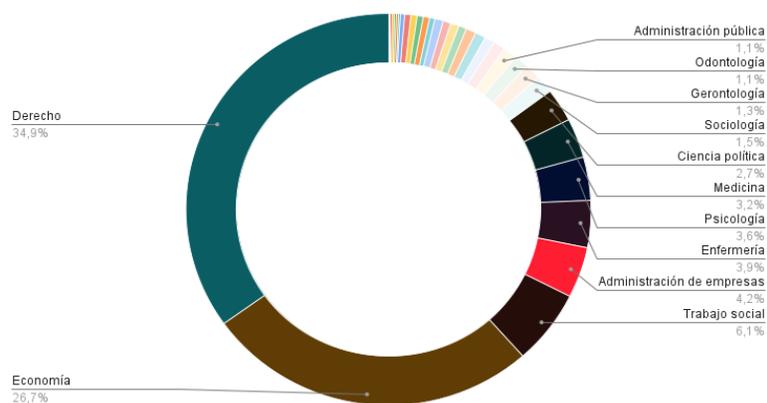


Fuente. Elaboración propia.

B. Perfil de los autores (disciplinas)

Para dar cuenta de los orígenes disciplinares se tuvieron en cuenta por separado cada una de las personas que participaron en las UA seleccionadas que, como se mencionó, cuentan con un porcentaje importante de textos escritos por más de un(a) autor(a). Para la estandarización de las disciplinas se tuvo en cuenta la información complementaria del perfil profesional de los autores obtenida en sitios web de información pública como el aplicativo CvLAC16, entre otras. Disciplinas como Administración pública (1,1%), Odontología (1,1%), Gerontología (1,3%), Sociología (1,5%), Ciencia política (2,7%), Medicina (3,2%), Psicología (3,6%), Enfermería (3,9%), Administración de empresas (4,2%) y Trabajo social (6,1%) obtuvieron al menos 4 UA seleccionadas. No obstante, las disciplinas que mayor cantidad de autores presentaron fueron Economía (26,7%) y Derecho (34,9%) (Ver Figura 6)

Figura 6. Cantidad de autores por disciplina



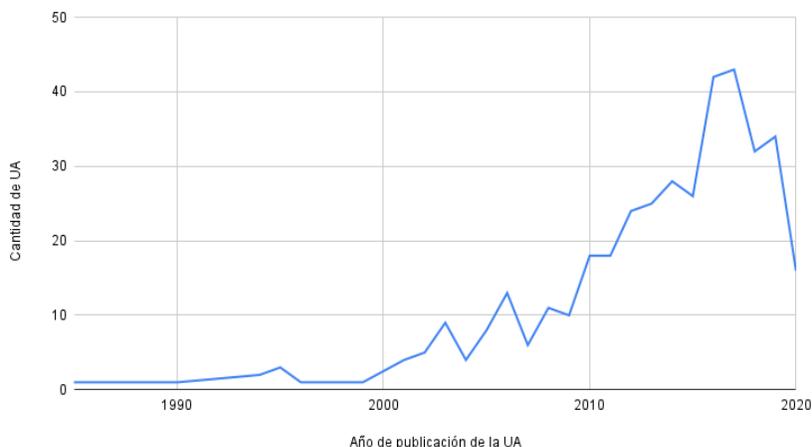
Fuente. Elaboración propia.

¹⁶ Disponible en <https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/>

C. Año de publicación

También se tuvo en cuenta el año en el que cada UA fue publicada (Ver Figura 7). En este indicador se plantea la frecuencia de publicación por cada año de forma continuada con el fin de trazar la concurrencia del objeto de estudio en cuestión, en este caso se puede apreciar como la cantidad de UA seleccionadas aumenta con cada año y decrece al final. A pesar de que acceso a los textos es un factor que puede explicar en parte el crecimiento de la frecuencia (debido a la paulatina digitalización del material biblioFigura en el periodo de tiempo comprendido), cabe resaltar que las publicaciones van en aumento, además, el declive final es común en revisiones bibliográficas y suele corregirse con el tiempo toda vez que los procesos editoriales, que suelen ser extensos, culminen.

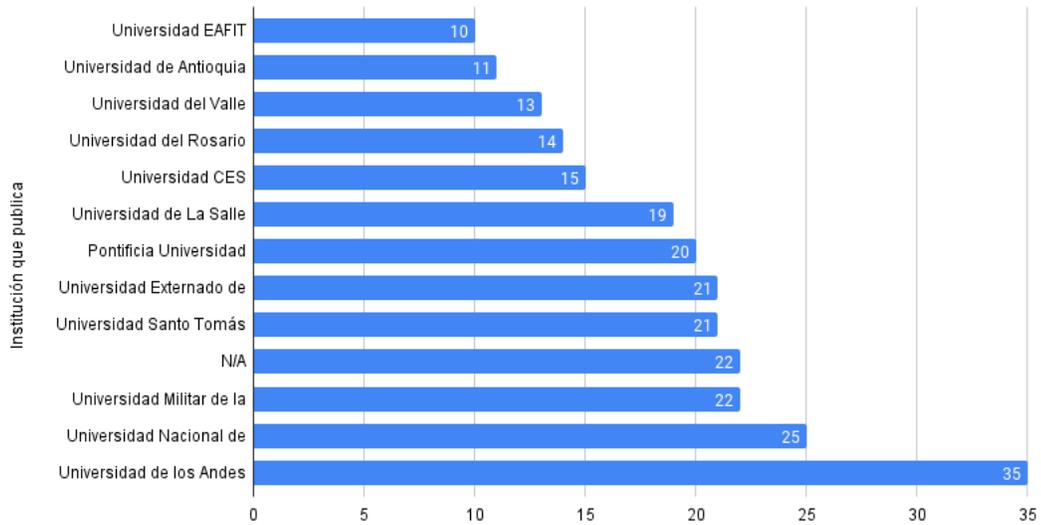
Figura 7. Cantidad de UA frente a su año de publicación



D. Institución que publica

Se identificaron 67 instituciones entre Universidades, Asociaciones, Institutos, Fundaciones, Centros, entre otros, de los cuales se resaltan aquellas en las que se hallaron por lo menos 10 publicaciones (Ver Figura 8). Además, se incluyó el valor de N/A entendido como unidades en las que no se identificó de forma explícita su adscripción institucional o que directamente no cuentan con ninguna. Sobre este indicador es importante mencionar que, a excepción del valor N/A, todas las instituciones se corresponden con Universidades (siendo la Universidad de los Andes la institución que cuenta con una mayor cantidad de UA), lo cual posiblemente se deba al tipo de publicación que se describe más adelante (Ver Figura N°14).

Figura 8. Cantidad de UA en relación con la institución que publica

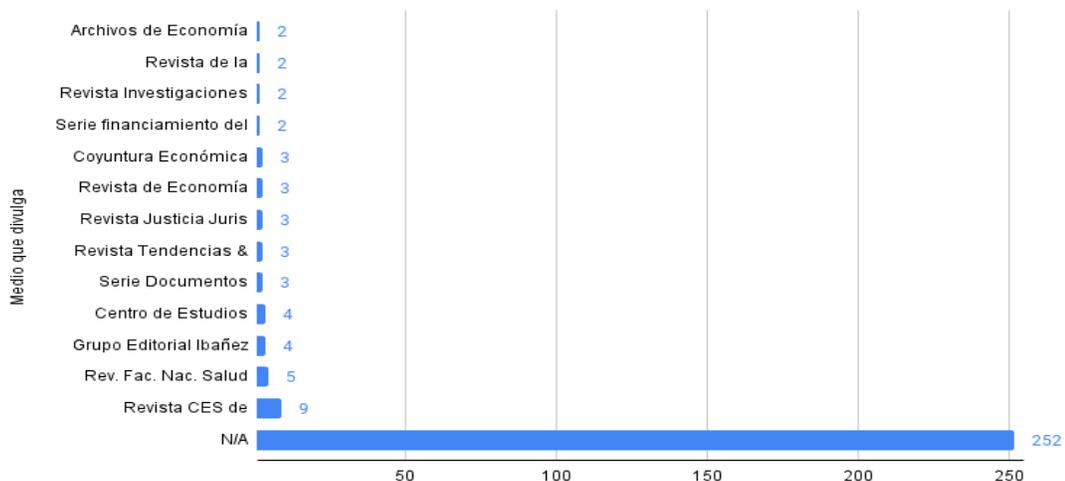


Fuente. Elaboración propia.

E. Medio que divulga

De igual forma, se identificaron los medios encargados de divulgar el conocimiento producido en las UA seleccionadas. Aunque se detectaron 105 orígenes distintos entre las UA caracterizadas —entre Revistas, dossiers, cuadernos, documentos de trabajo y editoriales—, solo la Revista Facultad Nacional de Salud Pública Universidad de Antioquia (5 UA) y la Revista CES de Derecho (9 UA) obtuvieron al menos 5 UA (Ver Figura 9.). Las 252 unidades restantes se corresponden, en su mayoría, con el tipo de publicación de tesis (Ver Figura N°14) cuyo medio de divulgación no fue considerado dentro de esta categoría al hacer parte de los repositorios de sus respectivas instituciones y no de un medio dedicado a la publicación de conocimiento.

Figura 9. Cantidad de UA según medio que divulga

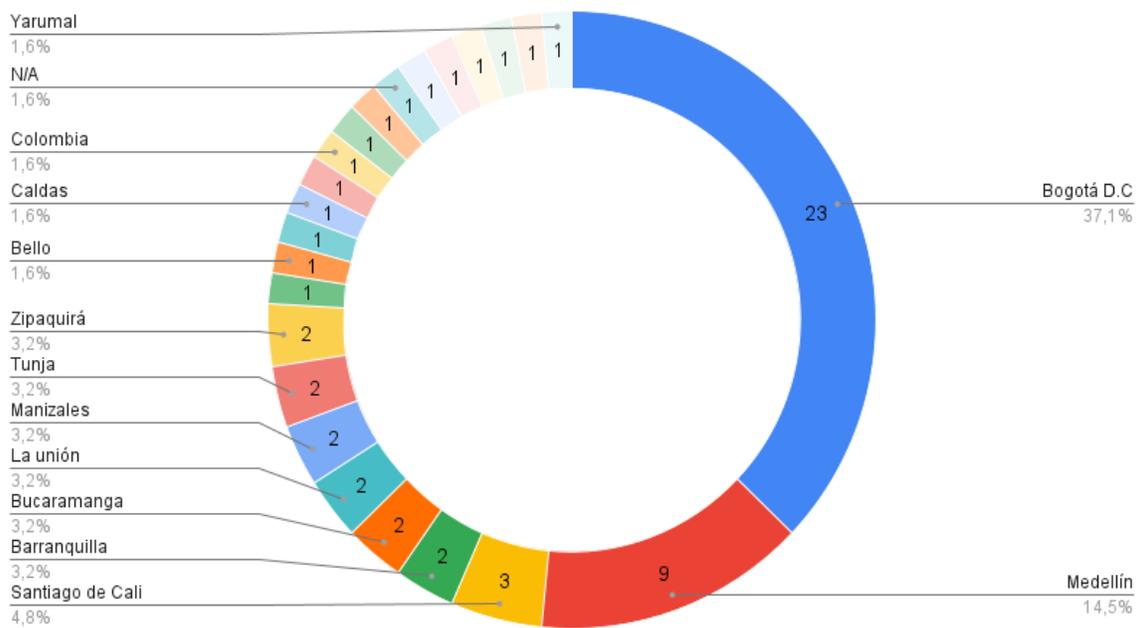


Fuente. Elaboración propia.

F. Nivel territorial de los casos

En esta categoría se consignaron municipios y departamentos que fueron empleados como casos en los estudios caracterizados, así como el nivel territorial de los mismos (municipal, departamental o nacional). En primer lugar, se presenta el volumen de los textos cuyos casos corresponden al nivel municipal (un total de 61 UA), los cuales se concentran, en su mayoría, en Bogotá D.C. (23 UA para un 37,1% respecto al total de unidades con casos municipales) y Medellín (9 UA para un 14,5% respecto al total de unidades con casos municipales) (Ver Figura 10).

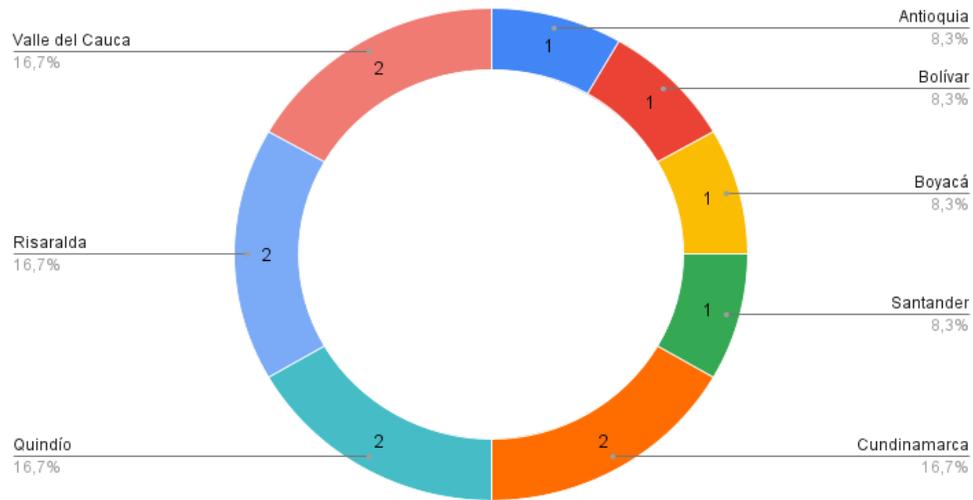
Figura 10. Cantidad de UA según municipio del caso que abordan



Fuente. Elaboración propia.

En segundo lugar, se tuvieron en cuenta las UA cuyo caso fuese del nivel departamental, siendo este el nivel con menor cantidad de UA (12) distribuidas por 1 UA para Antioquia, Bolívar, Boyacá y Santander, y 2 UA para Cundinamarca, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca (Ver Figura 11.).

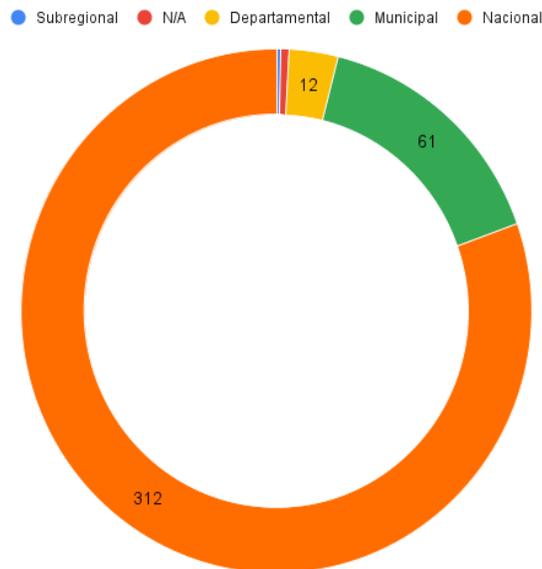
Figura 11. Cantidad de UA según el departamento del caso que abordan



Fuente. Elaboración propia.

En tercer lugar, se tomó el total de las UA y se distribuyó según el nivel territorial de cada caso (Ver Figura 12.). El resultado muestra que la mayoría de las UA estudian el caso colombiano (312 UA). Este dato puede soportarse parcialmente en la cantidad de textos cuyo objeto específico se centra en el estudio de las pensiones (Ver Figura N°15), teniendo en cuenta que la regulación de las pensiones, como parte del sistema de seguridad social, es un tema de competencia del nivel central de gobierno.

Figura 12. Nivel territorial de los casos abordados en las UA

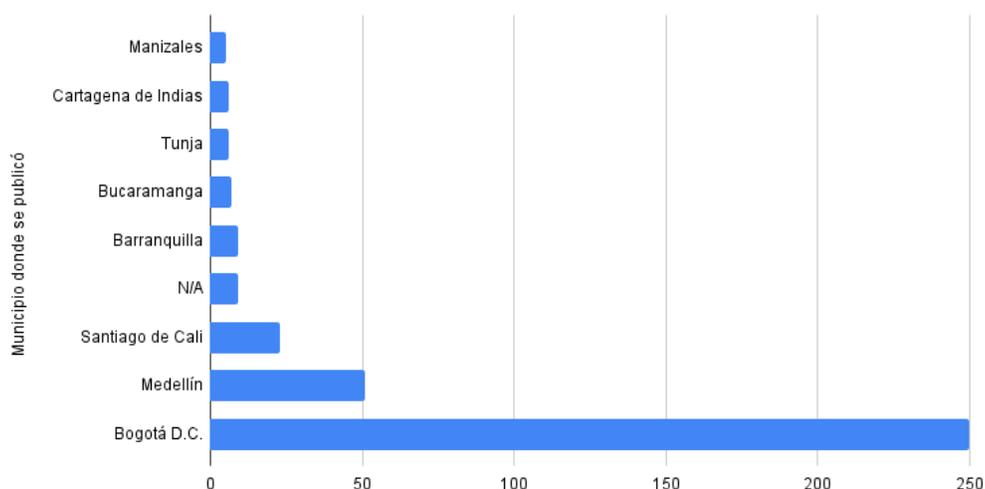


Fuente. Elaboración propia.

G. Lugar de publicación

De la misma manera se graficaron los resultados de los municipios en los que fueron publicadas las UA seleccionadas. Para este indicador se tuvieron en cuenta los lugares cuya frecuencia de publicación fuera de al menos 5 textos (Ver Figura 13). En esta categoría se encuentra más pronunciada la centralidad, ya que Bogotá D.C. es el lugar con mayor cantidad de publicaciones (250 UA), luego se encuentran Medellín (51 UA) y Santiago de Cali (23 UA).

Figura 13. Cantidad de UA según municipio donde se publicó



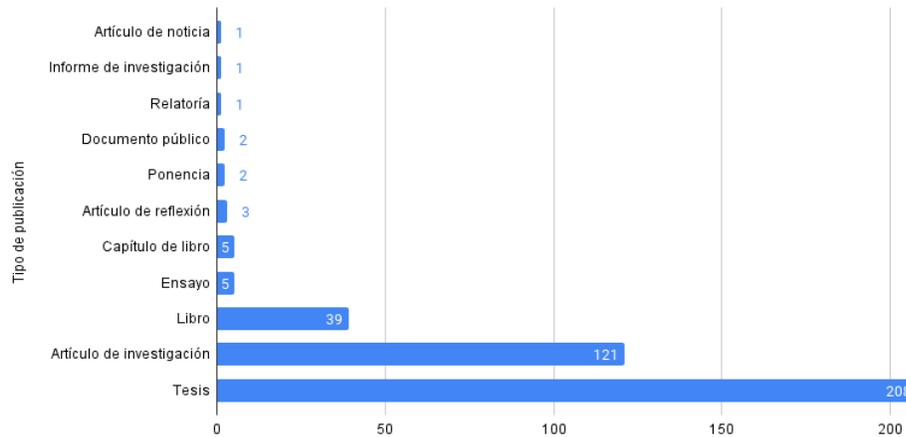
Fuente. Elaboración propia.

H. Tipo de publicación

Como ya se mencionó, se incluyó un indicador del tipo de publicación para el que se tuvieron en cuenta 11 tipos diferentes (Ver Figura 14). No obstante, la mayoría de las UA seleccionadas se distribuyen en 3 tipos de publicaciones: Libro (39 UA), Artículo de investigación (121 UA) y tesis¹⁷(208 UA). Uno de los factores a los que se debe el volumen de estos tres últimos tipos de publicaciones tiene que ver con el tipo de estado del arte ya que en este se planteó una delimitación metodológica con el interés de establecer entre las fuentes de información a las bases de datos bibliográficas y los repositorios institucionales, razón por la cual es de esperar que los productos más abundantes en dichas fuentes sean los tipos más frecuentes en los resultados.

¹⁷ En esta tipología se incluyen de igual manera trabajos de grado de pregrado, especialización, maestría y doctorado, toda vez que esta tipología se caracteriza por el tipo de proceso que atraviesa para su publicación.

Figura 14. Cantidad de UA por Tipo de Publicación

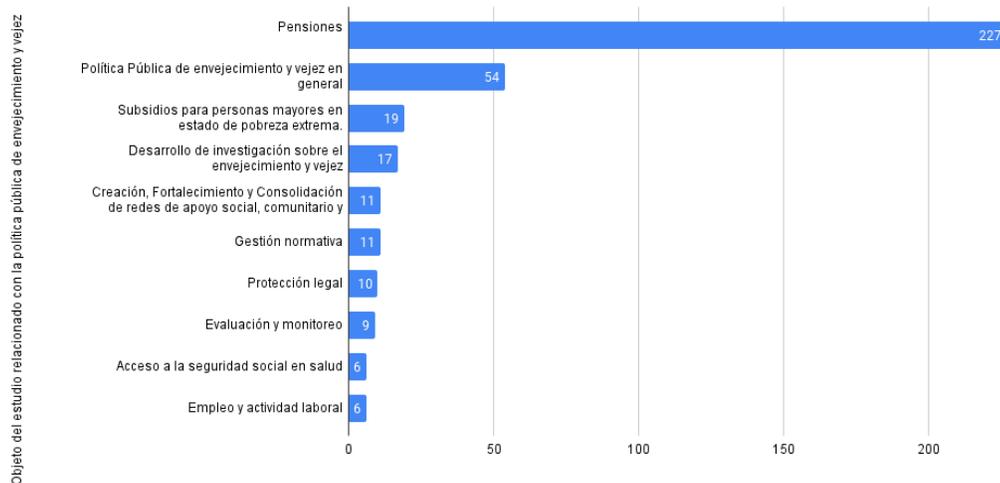


Fuente. Elaboración propia.

I. Objeto de estudio y subtema

Para estandarizar los objetos de estudio de cada UA se establecieron en primer lugar una serie de Temas/Objetos basados en las líneas estratégicas del documento de la política colombiana de envejecimiento humano y vejez 2015-2024 (MinSalud, 2015) (Ver Figura 15.). De cada uno de los 21 Temas/Objetos en los que se encontraron UA se derivaron diferentes subtemas (84 en total) de acuerdo con una revisión del contenido que permitió construir estas categorías y clasificar los estudios a partir de la temática específica (Ver Figura 16). En cuanto a los Temas/Objetos se encontró que la mayoría de los textos tratan el tema de Pensiones (227 UA), luego están los estudios sobre Política pública de envejecimiento y vejez en general (54 UA), Subsidios para personas mayores en estado de pobreza extrema (19 UA) y Desarrollo de investigación sobre el envejecimiento y la vejez (17 UA), para este indicador se incluyeron los valores que superaran las 5 UA.

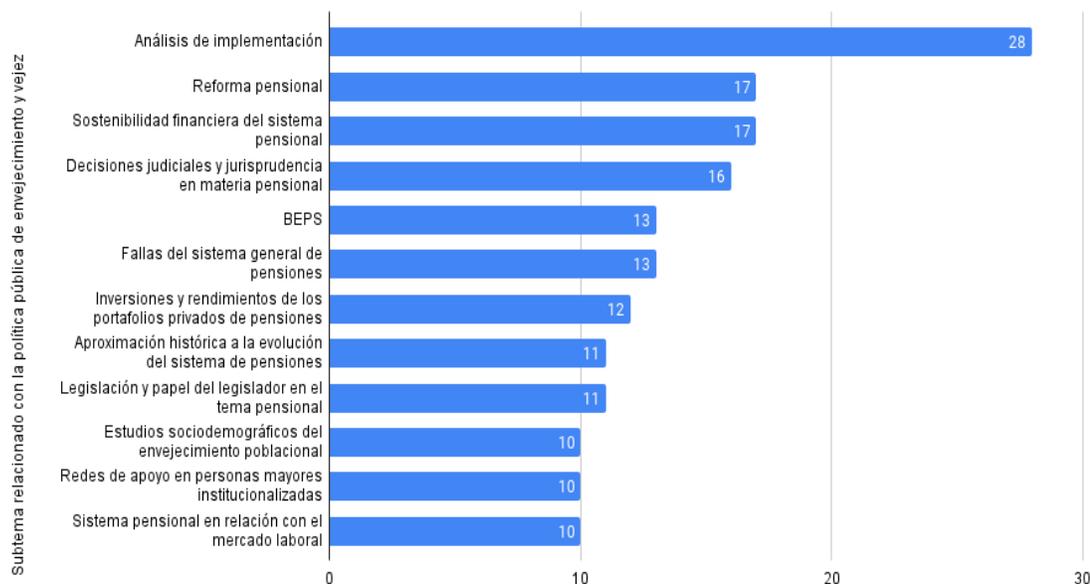
Figura 15. Cantidad de UA por objeto de estudio relacionado con la PPEV



Fuente. Elaboración propia.

Respecto a los *subtemas* se encontró que los más frecuentes fueron *Análisis de implementación*¹⁸ (28 UA), *Reforma pensional*¹⁹ (17 UA), *Sostenibilidad financiera del sistema pensional*²⁰ (17 UA) y *Decisiones judiciales y jurisprudencia en materia pensional*²¹ (16 UA) (Ver Figura 16).

Figura 16. Cantidad de UA por subtema relacionado con la PPEV



Fuente. Elaboración propia.

J. Enfoques metodológicos

Por otra parte, se estandarizaron los enfoques metodológicos de las UA seleccionadas, por un lado, los estudios de corte cualitativo, por otro los de corte cuantitativo y por último aquellos que emplearon un enfoque mixto (Ver Figura 17). Para este indicador se obtuvo un mayor porcentaje de textos con enfoque cualitativo (72,7% para un total de 282 UA), mientras que los enfoques mixtos (15,2% para un total de 59 UA) y cuantitativo (12,1% para un total de 47 UA) obtuvieron menores cantidades.

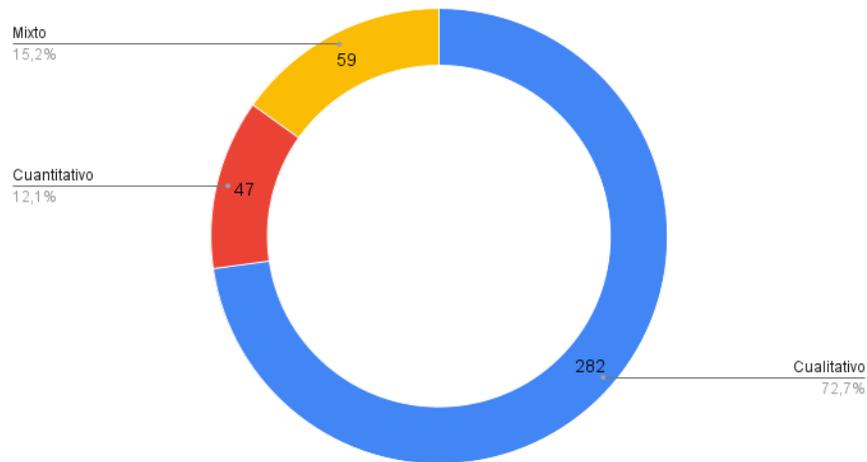
¹⁸ Subtema derivado del Tema/Objeto: *Política pública de envejecimiento y vejez en general*.

¹⁹ Subtema derivado del Tema/Objeto: *Pensiones*.

²⁰ Subtema derivado del Tema/Objeto: *Pensiones*.

²¹ Subtema derivado del Tema/Objeto: *Pensiones*.

Figura 17. Cantidad de UA según su enfoque metodológico

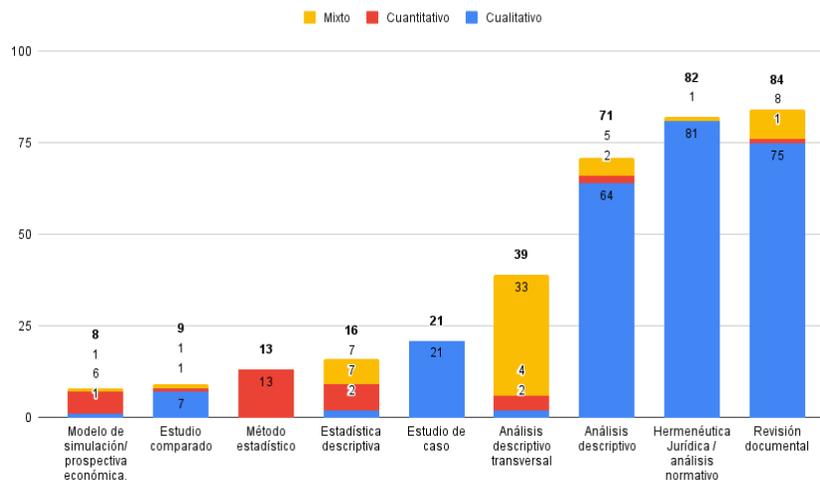


Fuente. Elaboración propia.

K. Métodos

Del mismo modo se estandarizaron los métodos empleados en cada UA seleccionada. En este caso se presentan de forma apilada con las cantidades correspondientes a los enfoques metodológicos usados en los métodos más frecuentes (Ver Figura 18). Los métodos más relevantes en términos de su concurrencia fueron: *Modelo de simulación/ prospectiva económica* (8 UA), *Estudio comparado* (9 UA), *Método estadístico* (13 UA), *Estadística descriptiva* (16 UA), *Estudio de caso* (21 UA), *Análisis descriptivo transversal* (39 UA), *Análisis descriptivo* (71 UA) *Hermenéutica Jurídica / análisis normativo* (82 UA) y *Revisión documental* (84 UA).

Figura 18. Cantidad de UA por enfoque metodológico y método empleado

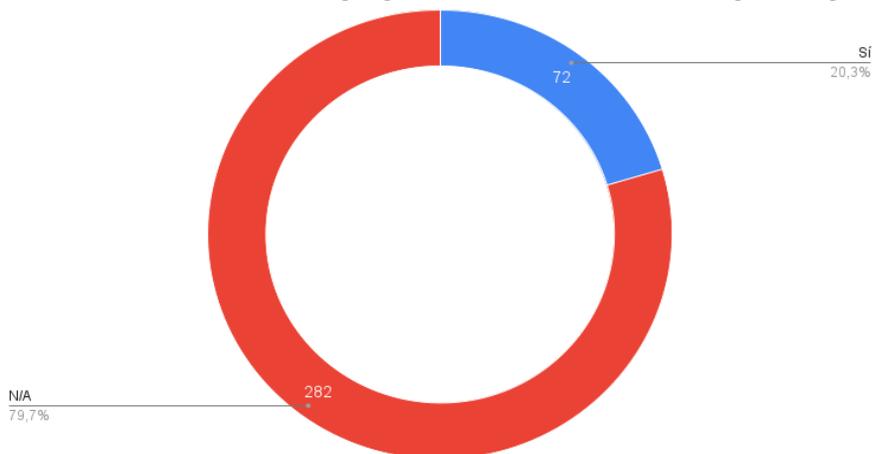


Fuente. Elaboración propia.

L. Recuento de publicaciones con recomendaciones de política pública

Por otra parte, se tuvieron en cuenta las UA en las que se identificaron recomendaciones de política pública en el proceso de caracterización. En este indicador se encontró que en el 20,3% de los estudios (72 UA) se incluyó alguna recomendación de política pública de manera explícita o implícita y en el 79,7% restante (282 UA) no se identificó ninguna (Ver Figura 19).

Figura 19. Recuento de las UA que plantean recomendaciones de política pública

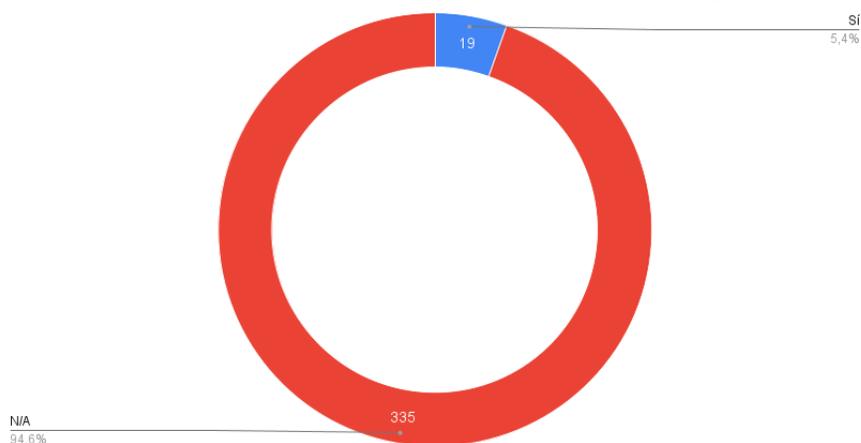


Fuente. Elaboración propia.

M. Cuenta con publicaciones con futuras líneas de investigación sobre la política pública

De manera similar se tuvo en cuenta la mención implícita o explícita de las futuras líneas de investigación relacionadas con la política pública de envejecimiento y vejez. Las UA que contemplaron estas futuras líneas representan el 5,4% (19 UA), mientras que el 94,6% restante no consideró ninguna (335 UA) (Ver Figura 20).

Figura 20. Recuento de las UA que plantean futuras líneas de investigación sobre la PPEV



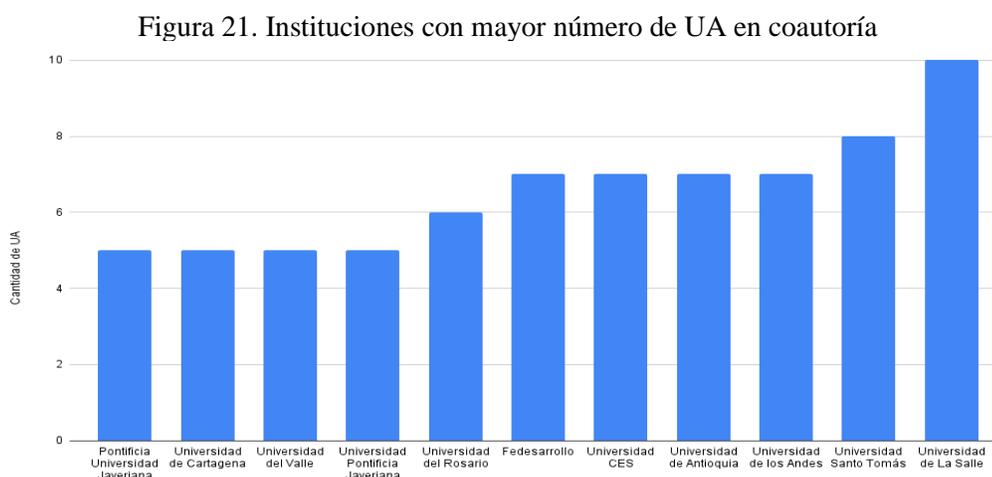
Fuente. Elaboración propia.

2.2 Indicadores de análisis bibliométrico orientado por filtros de información

En la segunda parte de los indicadores se abordan aquellos que son producto de la aplicación de filtros específicos de la información caracterizada y mayormente descrita hasta ahora. Todo esto, con el fin de entender algunas de las categorías en clave de su relación con otras como se presenta a continuación:

N. Relación de coautoría con instituciones que publican.

Este indicador busca responder a esta pregunta en el marco del presente estado del arte: ¿Cuáles son las instituciones que más coautoría presentan en sus publicaciones? (Ver Figura 21). Respecto a este indicador se encontró que las instituciones que cuentan con más publicaciones en coautoría son Fedesarrollo (7 UA), Universidad CES (7 UA), Universidad de Antioquia (7 UA), Universidad de los Andes (7 UA), Universidad Santo Tomás (8 UA) y la Universidad de La Salle (10 UA). Cabe resaltar que 3 de las instituciones con mayor índice de colaboración (Fedesarrollo, Pontificia Universidad Javeriana y Universidad de Cartagena) no se encuentran en las primeras 10 que más publicaciones tienen sobre el objeto de estudio (Ver Figura N°4), asimismo, instituciones como la Universidad Nacional de Colombia, Universidad Militar de Nueva Granada, Universidad Externado de Colombia y Universidad EAFIT, que se encuentran dentro de las instituciones con mayor cantidad de publicaciones, no aparecen en los primeros lugares en cuanto a coautoría, lo que indica que su índice de colaboración es menor que el de otras instituciones.



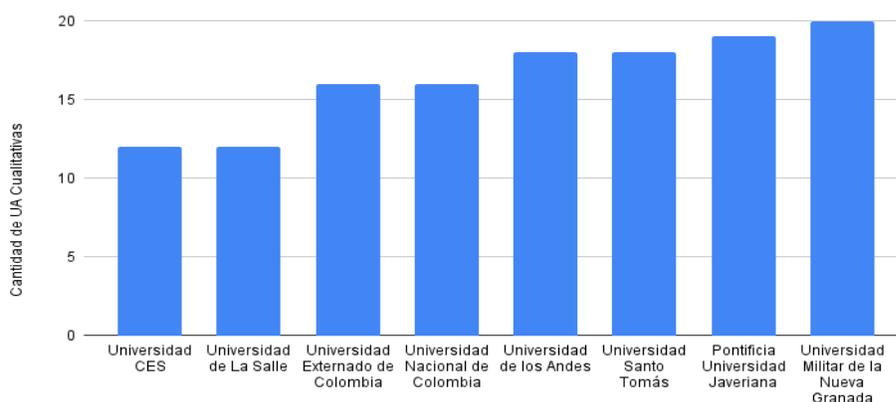
Fuente. Elaboración propia.

O. Relación de enfoque metodológico con institución que publica

Este indicador busca responder a esta pregunta en el marco del presente estado del arte: ¿Cuáles son las instituciones que más estudios cualitativos, cuantitativos y mixtos realizan? Con el fin de responder a este indicador se tuvieron en cuenta las UA para cada enfoque metodológico y su distribución por institución. En este sentido, las instituciones que más publicaciones tienen con enfoque cualitativo son: Universidad Externado de Colombia (16 UA), Universidad Nacional de Colombia (16 UA), Universidad de los Andes (18 UA), Universidad Santo Tomás (18 UA), Pontificia Universidad Javeriana (19 UA) y Universidad Militar de la Nueva Granada (20 UA) (Ver Figura 22). Por otro lado, las instituciones que

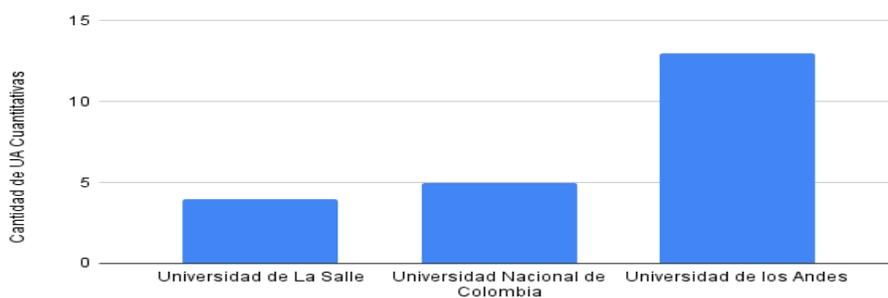
tienen mayor cantidad de publicaciones con enfoque cuantitativo son: Universidad de La Salle (4 UA), Universidad Nacional de Colombia (5 UA) y Universidad de los Andes (13 UA) (Ver Figura 23). Para finalizar, las instituciones con más unidades donde se emplea un enfoque mixto son: Fedesarrollo (6 UA), Universidad del Rosario (6 UA) y Universidad del Valle (6 UA) (Ver Figura 24).

Figura 22. Instituciones con más UA con Enfoque metodológico cualitativo



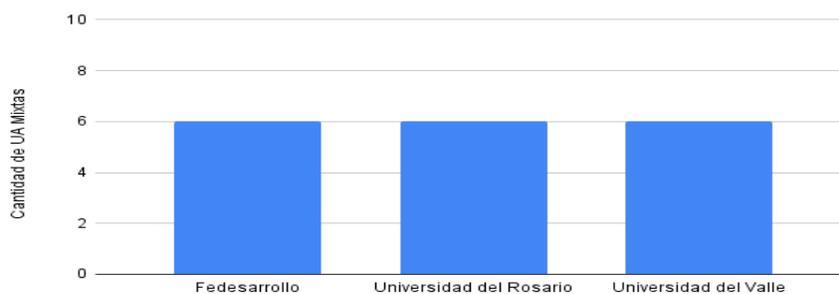
Fuente. Elaboración propia.

Figura 23. Instituciones con más UA con Enfoque metodológico cuantitativo



Fuente. Elaboración propia.

Figura 24. Instituciones con más UA con Enfoque metodológico mixto



Fuente. Elaboración propia.

3. HALLAZGOS DE LA CARACTERIZACIÓN Y ANÁLISIS DE CONTENIDO TEMÁTICO

Como ya se mencionó en el apartado metodológico, la caracterización y análisis de contenido de las UA se realizó según su afinidad temática.

Tabla 4. Listado de temáticas

Temática general		Política Pública de Envejecimiento y Vejez en General
Eje de la PPEV	Línea del eje	Temáticas específicas por línea
Eje1. Protección de los derechos humanos de las personas adultas mayores	Fortalecimiento de la participación ciudadana e integración social de los individuos y colectivos de personas adultas mayores	Participación de las personas mayores Integración social de las personas mayores
	Promoción y formación en derechos de las personas adultas mayores	Promoción de los derechos de las personas adultas mayores Formación en derechos de las personas adultas mayores
	Protección legal, gestión normativa y fomento del acceso ciudadano a la justicia	Protección legal Gestión normativa Fomento del acceso ciudadano a la justicia
	Monitoreo y evaluación del cumplimiento de los derechos humanos de las personas adultas mayores	Desarrollo de capacidades institucionales Evaluación y monitoreo
Eje2. Protección social integral	Ampliación de la seguridad en el ingreso	Pensiones Ahorro Empleo y actividad laboral Promoción de solidaridad intergeneracional familiar y com.
	Protección y garantía del derecho a la salud	Acceso a la seguridad social en salud Reformas al sistema y servicios de salud
	Desarrollo de la promoción y asistencia social	Subsidios para personas mayores en estado de pobreza extrema Creación, Fortalecimiento y Consolidación de redes de apoyo social, comunitario y familiar
	Fomento de la seguridad alimentaria y nutricional	Fomento de la seguridad alimentaria y nutricional
	Promoción de vivienda digna y saludable	Promoción de vivienda digna y saludable Personas mayores habitantes de calle
	Reconocimiento y protección del envejecimiento rural	Reconocimiento y protección del envejecimiento rural
Eje3. Envejecimiento activo, satisfactorio y saludable	Creación y fortalecimiento de espacios y entornos saludables	Creación y fortalecimiento de espacios y entornos saludables
	Construcción de culturas del envejecimiento humano y el bienestar subjetivo en la vejez	Construcción de culturas del envejecimiento humano y el bienestar subjetivo en la vejez
	Promoción, incorporación y práctica de estilos de vida saludable	Promoción, incorporación y práctica de estilos de vida saludable
Eje4. Formación de talento humano e investigación	Desarrollo de investigación sobre envejecimiento humano y vejez	Desarrollo de investigación sobre envejecimiento y vejez
	Ampliación de la formación de talento humano de niveles técnico, profesional y especializado	Formación del talento humano profesional, técnico y auxiliar Formación de líderes comunitarios y redes de apoyo familiar, social y comunitario

La Figura 25 refleja la afinidad temática de las 387 UA trabajadas en este estado del arte, donde se evidencia que la mayor parte de estudios se han realizado en materia de protección social y de manera principal sobre el tema de las pensiones de vejez. Los temas que reciben un tratamiento superior, aunque muy por debajo del tema de las pensiones, son los referidos a la formulación e implementación de la política pública y sobre el tema de subsidios²².

Figura 25. Asociación de UA por afinidad temática



Fuente. Elaboración propia

El análisis de las UA por temática se realizó acudiendo a la intratextualidad y a la intertextualidad como herramientas de estudio literario aplicadas en el análisis de contenido. En ese sentido, cada UA se abordó dando cuenta de su objetivo principal, la metodología empleada para desarrollar el estudio y sus principales conclusiones (intratextualidad) para luego hacer un relacionamiento entre UA de una misma temática (intertextualidad), observando tendencias, afinidades, divergencias, entre otros aspectos. Dada la extensión de este ejercicio (206 páginas) se comparte a continuación un enlace a un documento drive en el cual se encuentra la descripción detallada y análisis de las UA por temática.

https://drive.google.com/file/d/17gECxJCpywAsm-ZOdBs7_dQd09vT7s9s/view?usp=sharing

²² En el apartado de conclusiones se hace un balance más a fondo sobre esta proporcionalidad temática de las UA.

4. CONCLUSIONES Y FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Dado el gran volumen de información, pero sobre todo la riqueza de los hallazgos y las observaciones derivadas de este estado del arte, aún nos encontramos discutiendo, analizando y generando nuevas preguntas a partir de los resultados de esta investigación. Por esta razón, las conclusiones que aquí se presentan no son definitivas, ni son las únicas posibles. Sin embargo, ya contamos con unas primeras conclusiones que presentaremos a continuación, además de algunas líneas de trabajo que se derivan de esta investigación.

La conclusión central de este estado del arte consiste en reconocer que la PPEV es un objeto de estudio que viene tomando relevancia en los escenarios de investigación científica en Colombia, tal cual lo revela el aumento progresivo de producciones bibliográficas derivadas de investigaciones sobre esta política pública —o alguno de sus componentes— en las últimas dos décadas. Si bien las pensiones de vejez (en el marco de la reflexión más amplia sobre el sistema pensional y el sistema de seguridad social en Colombia) constituyen todavía el centro de atención de la producción académica en cuanto a las acciones del Estado para el envejecimiento y la vejez, nuevos temas como la participación ciudadana, el trabajo, la cultura del envejecimiento y la territorialización de esta política pública en contextos locales vienen aumentando de manera interesante, lo cual augura en un futuro próximo un campo de estudio mucho más integral y territorializado del que actualmente se tiene, todavía muy centralizado y focalizado en el tema pensional.

Esto último no quiere decir que se deba abandonar el tema pensional como objeto de reflexión y como componente fundamental de política pública para garantizar el bienestar en la vejez. Por el contrario, los estudios abordados en esta investigación muestran que este asunto de ahora más que nunca debe seguir siendo objeto de discusión y transformación dadas sus crisis, tensiones y limitaciones, para poder mejorar las condiciones que actualmente tienen los colombianos de acceso y disfrute de este derecho. Sin embargo, también se reconoce que ya no puede ser el único aspecto sobre el cual se monitoree la acción estatal en torno a la protección y la garantía de los derechos en esta etapa de la vida²³; insistimos, no porque deba ser reemplazado como mecanismo de protección en la vejez, sino porque debe ser complementado por otros instrumentos que permitan un envejecimiento y una vejez en mejores condiciones y desde una perspectiva más integral y acorde a los cambios socioculturales, lo cual pasa también por el disfrute de otros derechos en el plano de la salud integral, la vida íntima, la educación, la participación, la inclusión social, el reconocimiento, el trabajo para quienes lo deseen o lo necesiten, la recreación, el ocio, entre muchos otros, en coherencia con el conjunto de derechos dispuestos en la recientemente adoptada Convención Interamericana de los Derechos de las Personas Mayores por parte del Estado colombiano.

Otra de las conclusiones que deja este estado del arte y que consideramos totalmente certera es la que nos permite observar la educación superior como un escenario central de producción de conocimiento sobre las acciones públicas en torno al envejecimiento y la vejez. De forma especial queremos resaltar la notoriedad y contribución al conocimiento de este tema que se hace desde los trabajos de grado que realizan distintos profesionales en el marco de sus procesos formativos de pregrado y posgrado. Estos contextos formativos aportan una parte

²³ Más aún cuando las condiciones de informalidad laboral y los problemas de acceso a las pensiones siguen siendo tan precarios en el país.

mayoritaria del conocimiento sobre esta política pública y sus componentes. Ahora bien, una vez reconocido el aporte, también se debe enunciar un interrogante que queda sobre la continuidad de los procesos de investigación en torno a estos temas una vez estos profesionales obtienen su título. En ese sentido, una línea de investigación futura debe apuntar a descubrir en qué proporción estos profesionales no solo siguen generando conocimiento investigativo sobre estos temas, sino que tanto lo transforman en innovaciones públicas y acciones de mejora concreta para contribuir a la resolución de los problemas que diagnostican en sus estudios y a la formulación e implementación de alternativas de solución.

Otra conclusión se relaciona con los contextos de producción de este conocimiento. Las ciudades centrales del país no solo son las grandes productoras de estos estudios, sino que también una proporción importante de los casos estudiados se concentran en ellas. Lo primero, tiene que ver con un asunto mucho más estructural: la concentración de las instituciones de educación superior y centros investigativos en estas grandes ciudades, en las cuales se encuentran las universidades que ofertan los programas académicos y de las cuales hacen parte los grupos de investigación en el marco de los cuales se realizan estos estudios. Lo segundo, tiene que ver con un aspecto quizá de más fácil re-orientación, ya que puede estar en manos de las instituciones, los grupos de investigación, investigadores, profesores, programas académicos y estudiantes, “dirigir la mirada” hacia los territorios no centrales, y de manera muy especial hacia la ruralidad dispersa. Los estudios que arroja este estado del arte muestran una muy baja atención por las acciones del Estado en torno al envejecimiento y la vejez en la ruralidad, sobre qué está pasando en los municipios con menores capacidades y cómo se está materializando esta política pública en dichos contextos de baja presencia institucional.

Sumado a la anterior perspectiva territorial, también parece necesario impulsar la investigación sobre la PPEV desde perspectivas poblacionales diferenciales. Si bien algunos estudios abordan específicamente aspectos generacionales o sexogénicos (por ejemplo, reflexiones sobre las pensiones y grupos poblacionales como los jóvenes, las mujeres o la población LGBTIQ), estos no son muchos, y “brillan por su ausencia” los estudios sobre el envejecimiento y la vejez desde perspectivas inter-étnicas, multiculturales, entre otras, que sin duda alguna permitirían abordar el envejecimiento y la vejez como un asunto de política pública mucho más diverso de lo que aparenta ser.

El análisis bibliométrico permitió concluir también que existe un acento disciplinar en la mayor parte de estos 387 estudios. El derecho, la economía y en menor medida las ciencias de la salud como campos dominantes, sobre todo en el estudio del tema pensional y del sistema de seguridad social en la vejez. Otras áreas de conocimiento como la psicología, la antropología, la filosofía, la sociología y por supuesto, la Ciencia Política, podrían tener una mayor participación, no solo en el estudio del envejecimiento y la vejez como proceso biológico y sociocultural, sino también como un tema político y un asunto de relevancia pública. En esto último la Ciencia Política puede tener todo un espectro de actuación, en cuanto al análisis del poder, los procesos políticos, los actores, los intereses, los discursos y otros tantos temas de interés politológico y que tienen una incidencia directa en las políticas públicas para el envejecimiento y la vejez. Sin embargo, este estado del arte no deja lugar a duda que estamos ante un objeto de estudio que no solo tiene una proyección disciplinar sino también interdisciplinar, y para efectos de la generación de conocimiento sobre políticas públicas, la investigación que se haga desde una sola disciplina siempre será insuficiente, ya que se debe reconocer, que incluso temas tan canónicos como las pensiones, es necesario abordarlos cada

vez más desde perspectivas multidimensionales, más allá de las clásicas consideraciones económicas o jurídicas, para poder generar un conocimiento más integral sobre estos temas.

Esta última conclusión abre un abanico de posibilidades de trabajo colaborativo, para superar el “ensimismamiento” disciplinar e investigativo en el que parecemos estar sumergidos muchos de quienes abordamos este tema, tal cual lo evidencian los bajos índices de colaboración y co-autoría en los estudios analizados. Sin embargo, el panorama, lejos de ser sombrío, muestra un enorme potencial que ya se está empezando a aprovechar por parte de instituciones, grupos de investigación e investigadores cada vez más interesados en trabajar con colegas de otras áreas de conocimiento. El reto también consiste en ampliar estas redes a un trabajo colaborativo multinivel, que permita descentralizar la generación de este conocimiento, más allá de las circunscripciones de Bogotá y Medellín.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Araújo Ruiz, J. A., & Arencibia Jorge, R. (2002). Infometría, bibliometría y cienciometría: aspectos teórico-prácticos. *Acimed*, 10(4), 5-6.

Benavent, R., et.al. (2017) Bibliometría e indicadores de actividad científica (V). Indicadores de colaboración. *Acta Pediatr Esp*. 2017; 75(9-10), pp. 108-113

Hoyos Botero, Consuelo. (2000). Un modelo para investigación documental. Guía teórico-práctica sobre construcción de Estados del Arte. Medellín: Señal Editora

Londoño Palacio, O. L., Maldonado Granados, L. F., y Calderón Villafañez, L. C. (2014). Guías para construir estados del arte.

Ministerio de la Protección Social. (2015). Política Colombiana de envejecimiento humano y vejez 2015-2024 (PCEHV). República de Colombia.